



Carpeta núm. 5,614.

Expediente núm.

95982

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

DR. JUAN CASTELLS SOLER, de nacionalidad española, domiciliado en Manresa (Barcelona), calle Magnet nº 31,

por:

" CILINDRO PARA EL RIZADO DE CABELLO "

-oOo-

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 10 En el aspecto de la mujer, el peinado supone un complemento esencial, susceptible de adaptarse a los capriches de la moda, y que por lo tanto exige cuidados adecuados. Según las épocas el cabello debe presentar suaves rizos u ondulaciones, o por el contrario, ser lo mas liso y estirado posible.
- 15 Es difícil que el cabello posea naturalmente las adecuadas características, de modo que en la mayoría de los casos se ve la necesidad de dominarlo, lo que en general puede hacerse mediante unos cilindros o rodillos adecuados, de trabajosa e incómoda colocación.
- 20 El recurrente ha ideado un cilindro para el rizado de cabello, que en lo que tiene de esencial es objeto del presente modelo, y se describe en esta memoria, con cuya aplicación la operación de colocarlos resulta sencillísima y cómoda.
- Esencialmente consta de dos piezas, el cilindro



25 propiamente dicho y un semicilindro o media valva que lo cubre. El cilindro es hueco y sus paredes están formadas por un calado, cuya superficie externa presenta una serie densa de puntas, estando rematado en las bases por unos arcos salientes. A este cilindro se arrolla un penache de cabellos, fijándose el conjunto mediante la otra pieza o media valva, 30 cuya superficie está asimismo formada por un calado o retícula ancha.

Sin que ello signifique restricción alguna, en las figuras de la hoja adjunta y en todo cuanto sigue, 35 nos vamos a referir a un caso concreto de realización práctica del objeto descrito, a simple título de ejemplo ilustrativo, no limitativo.

La figura 1 representa una vista en perspectiva del cilindro propiamente dicho -1-, cuyas paredes están 40 formadas por el calado o vaciado -2-, y cuya superficie externa está cubierta por una serie espesa de puntas -3-, yendo rematado el conjunto por los arcos salientes -4- y -4'- en sus bases.

La figura 2 representa, también en perspectiva, 45 la otra pieza o media valva -5-, formada por un calado o retícula -6-.

No alterarán la esencialidad del presente modelo todas aquellas modificaciones de índole secundario ajenas al fundamento mismo del objeto básico descrito.

50

N O T A

Se declara de novedad en España el conteni-



do de las siguientes

REIVINDICACIONES

1. Cilindro para el rizado de cabello, que  
55 esencialmente consta de dos piezas, el cilindro propiamente  
dicho y un semicilindro o media valva que lo cubre, siendo  
el cilindro hueco y formado por paredes atravesadas por  
un calado que en su superficie externa presenta una serie  
60 de arcos salientes, en tanto que la otra pieza o semicilindro  
consta simplemente de su pared calada o retícula conveniente.

2. "CILINDRO PARA EL RIZADO DE CABELLO".

Todo, tal y conforme se describe y reivin-  
65 dica en la presente memoria descriptiva que consta de tres  
hojas mecanografias por una de sus caras, y se ilustra en  
las figuras de la hoja que la acompaña.

Barcelona, 29 de Octubre de 1962.

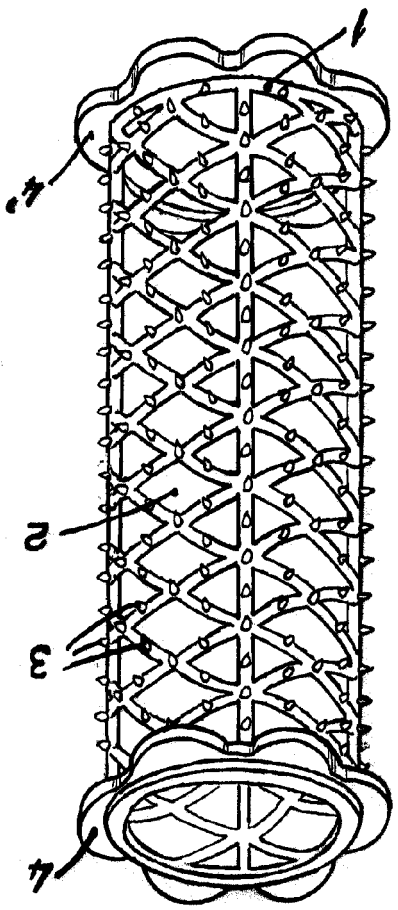
P.S.

*J. Lopez*

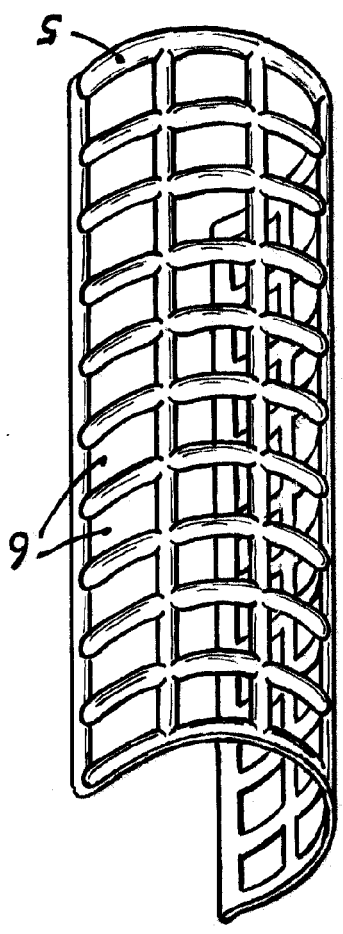
Barcelona, 29 de Octubre de 1962.  
P.º 8.º

*Escala variable*

*Fig. 1*



*Fig. 2*



29

BOVA VICH

DR. JUAN CASTELL SORER

95982